

FORMULARIO
SOLICITUD DE REUNIÓN DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO
Art. 3 letra u) LOSMA

Solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, una reunión de asistencia al cumplimiento, en virtud del artículo 3 literal u) de la LOSMA, mediante el envío del presente formulario:

I. Antecedentes generales

Fecha:	07-01-2025				
Materia: <i>Ejemplo: programa de cumplimiento; autodenuncia; plan de reparación; corrección pre-procedimental; procedimiento de requerimiento de ingreso al SEIA; medidas de corrección temprana; instrucciones u otro que corresponda, etc.)</i>	Asesoría al Programa de Cumplimiento infracción Causa ROL 294-2024.				
Formato (Marcar con una X)	Virtual	<input checked="" type="checkbox"/>	Presencial		
			Razón:		

II. Antecedentes solicitante

Nombre:	Cristian Rojas Butrón		
Cargo:	Ingeniero en Prevención de Riesgos, Asesor.		
Empresa u Organización:	Sociedad de Servicios Educacionales Ayala y Catalán SPA.		
Rut empresa u organización:	77.355.300-9		
Proyecto, Actividad, Fuente o Entidad	Servicios Educacionales		
Dirección del titular:			
Correo electrónico:			

III. Número máximo de asistentes a la reunión¹

Nº	Nombre	Cargo	Correo electrónico
1	Cristian Rojas Butrón	Asesor Prevención de Riesgos	
2			
3			
4			
5			

¹ El número de asistentes a la reunión es importante para asegurar la eficiencia de la misma.



Al menos una de las personas asistentes, deberá contar con poder de representación otorgado por el titular, el cual se debe adjuntar al presente formulario.

1. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.880.

IV. Objetivos de la reunión

(Debe indicar el detalle específico de los temas que se solicita tratar en la reunión)

Asistencia para Programa de Cumplimiento por Causa ROL 294-2024

V. Declaración jurada

Entiendo que la reunión solicitada mediante el presente formulario se enmarca en la función de asistencia que cumple la SMA respecto a sus regulados para la presentación de autodenuncias, programas de cumplimiento o de reparación, así como para orientarlos en la comprensión de las obligaciones que emanan de los instrumentos de gestión ambiental aplicables.

Comprendo que las explicaciones, aclaraciones, orientaciones y, o asistencias para el cumplimiento efectuadas por los funcionarios de la SMA, se hacen sobre la base de los antecedentes disponibles para la SMA al momento de efectuarse la reunión.

Declaro comprender que el objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, y por lo mismo, los temas tratados en la reunión no anticipan ni constituyen una decisión por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Asimismo, declaro comprender que se encuentra prohibida la grabación o registro de dicha reunión por medio alguno que permita su posterior reproducción en todo o parte, así como la inadmisibilidad de tal grabación o registro como medio probatorio válido en cualquier procedimiento administrativo o judicial que interese a los asistentes.

Acepto que, el acta que se genere producto de la reunión solicitada será pública, resguardando los datos personales debido a la Ley 19628 Sobre Protección de la Vida Privada, y de la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, y que, mediante los correos electrónicos antes señalados, se pueda coordinar y gestionar la Reunión de Asistencia al Cumplimiento solicitada.

Al menos una de las personas asistentes deberá tener poder de representación del regulado, titular o entidad solicitante, o bien, deberá contar con poder de representación otorgado por el titular, el que debe remitirse a la SMA previamente según se indica. El poder de representación deberá acreditarse al momento de enviar el formulario de la siguiente manera:

1. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste el poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.880."

Powered by
 Firma electrónica avanzada
CRISTIAN ALONSO
ROJAS BUTRON
2025.01.07 21:15:36 -0300

Firma solicitante

(Marcar con una X si se acompaña)	ANTECEDENTES ADJUNTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Poder de Representación



El Notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico, reproducido en las siguientes páginas, es copia fiel e íntegra del original de CARTA PODER, de don(ña) RODRIGO MANUEL GÓMEZ LADAGA. Doy fe.



HEIDI PATRICIA CAVIERES ARAYA
Notario Titular

Firmado electrónicamente por HEIDI PATRICIA CAVIERES ARAYA, Notario Titular de la Notaría Heidi Cavieres Araya de Iquique, a las 16:56 horas del dia de hoy.

Iquique, 7 de enero de 2025

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. **Verifique en www.ajs.cl con el siguiente código:**
071-8685



CVE: 071-8685

CARTA PODER TRAMITE

En Iquique, República de Chile a 07 de enero de 2025, comparece: don (ña) **RODRIGO MANUEL GÓMEZ LADAGA**, cédula de identidad [REDACTED] chileno, casado, ingeniero civil industrial, en representación de **SOCIEDAD DE SERVICIOS EDUCACIONALES AYALA Y CATALAN SpA**, RUT N° **77.355.300-9**, en virtud de escritura pública de transformación de sociedad de fecha 21 de noviembre de 2017, celebrada ante Notario Público de Iquique, Néstor Araya Blazina, con domicilio en Avenida Salvador Allende 3673, comuna de Iquique, otorga poder especial amplio a:

Don (ña) **CRISTIAN ALONSO ROJAS BUTRON**, cédula de identidad [REDACTED]

Para que, en mi nombre y representación, comparezca y realice todos los trámites ante las Oficinas de la **Superintendencia Del Medio Ambiente**, que guarden relación con el procedimiento ROL D-294-2024/SMA, quedando ampliamente facultado para que firmar, presentar protocolos de mitigación, programas de cumplimientos, retirar, y gestionar todo trámite que estime necesario, para estos efectos, siendo como si la persona del mandante se tratase. El presente poder tiene como duración de **UN AÑO**, a partir del día de hoy. Documento extendido conforme a instrucciones del otorgante, y bajo su exclusiva responsabilidad.

En comprobante, previa lectura, ratifica y firma:



MANDANTE

FIRMÓ ANTE MÍ: don **RODRIGO MANUEL GÓMEZ LADAGA**, cédula de identidad N° [REDACTED] en representación de **SOCIEDAD DE SERVICIOS EDUCACIONALES AYALA Y CATALAN SpA**, RUT N° **77.355.300-9**, en virtud de escritura pública de transformación de sociedad de fecha 21 de noviembre de 2017, celebrada ante Notario Público de Iquique. DOY FE. Iquique, a 07 de enero de 2025.-



valvarez-00008685

